



SECRETARÍA

El Suscrito Secretario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, fundamentado en el Art. 42 letra d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, **INFORMA:** Que de conformidad al artículo y literal nominados, dentro de mis atribuciones y deberes está notificar a los interesados sobre resoluciones emanadas de Junta Directiva; como consecuencia de lo anterior, hago de conocimiento de los estudiantes que más adelante se nominarán, que hay resoluciones pendientes de notificar, por lo que deberán pasar por secretaría a darse por notificados de los acuerdos de **ACTA N° 14/2013**, de fecha: **15 DE ABRIL DE 2013**, según cuadro siguiente:

NOMBRE	ACUERDO
ADRIANA ALEJANDRA BLANDÓN HERNÁNDEZ	315
MARÁ ANTONIA IGLESIAS ORELLANA	315
JOHANNA ESTEFANY APARICIO ARGUETA	316


OSCAR ANTONIO RIVERA MORALES
SECRETARIO

